

## Plan de mejora del Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo. Curso 2023/2024

### Acciones en respuesta al Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación de 20 de abril de 2020

#### INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

#### **1. Se recomienda completar las fichas investigadoras del profesorado.**

*Acción cerrada.*

Las tareas para realizar son:

- Escrito desde Decanato solicitando la activación en PROA de la pestaña para que cada profesor introduzca su información en el apartado Investigación.
- Activación en PROA de la pestaña por el Vicerrectorado correspondiente.
- Introducción de la información por el profesorado.

#### *Estado de la acción al cierre del curso 2019/20:*

Se ha enviado desde el Decanato una solicitud para la activación en PROA de una pestaña que permita a cada profesor introducir su experiencia investigadora.

La acción queda en proceso a la espera de la activación de esta pestaña en el PROA por el Vicerrectorado correspondiente.

#### *Estado de la acción al cierre del curso 2020/21:*

Se ha recibido respuesta del Vicerrectorado negando la posibilidad de activar en el PROA una pestaña que permita incluir la experiencia investigadora del profesorado. No obstante, el SGC de la UMA prevé poner en marcha, para el curso 2021/22, una actualización de la página de calidad para los títulos que incorpore una relación de los profesores que imparten docencia y donde, además, se incluyen dos campos con los enlaces a sus currículums. La idea es facilitar a los responsables de los títulos un formulario para que cada profesor introduzca, con posterioridad, el url que considere más adecuado con su currículum público.

#### *Estado de la acción al cierre del curso 2021/22:*

Durante el curso 2021/22 se activó la herramienta del SGC de la UMA que permite al profesorado vincular, a través de un enlace, su currículum público a la página web oficial

del título en la UMA. Para animar al profesorado a participar, se enviaron correos desde decanato a todo el profesorado, explicando la herramienta y su gran importancia en las cuestiones relacionadas con la calidad del título (información pública y formación del profesorado que participa en el máster). Asimismo, los coordinadores responsables del máster informaron de esta cuestión en su comisión académica y contactaron con el profesorado para trasladarles la importancia de esta cuestión.

A fecha 3/11/2022, el 40% del profesorado del máster tiene su currículum público. Desde la coordinación del máster, se entiende que todavía es posible mejorar este porcentaje, por lo que se propone mantener esta acción en proceso.

Durante el curso 2022/23, para completar una mayor información del currículum del profesorado del título, se revisarán los casos particulares en los que el/la profesor/a no ha enlazado su currículum y se solicitará mediante un correo personalizado su participación.

#### *Estado de la acción al cierre del curso 2022/23:*

La acción se considera cumplida porque en la página web del título, dentro del observatorio de resultados, se publica información sobre el currículum del profesorado donde se recoge su perfil investigador.

[Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo - INFORMACIÓN GENERAL - COOPERACIÓN - Universidad de Málaga \(uma.es\)](#)

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiY2FkNDZhYmEtZGM5MC00NzRhLWFmYWQtYWE0NTQ4OWM2ODg2IiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZyNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOiJh9>

(apartado profesorado, ver relación de profesorado)

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

PROFESORADO

Recomendaciones:

- 2. Se recomienda que el profesorado participe en la evaluación de su actividad docente del programa Docencia.**

*Acción en proceso.*

Comenzar a implantar el Programa DOCENTIA-UMA:

[https://www.uma.es/media/files/DOCENTIA\\_UMA2012.pdf](https://www.uma.es/media/files/DOCENTIA_UMA2012.pdf)

Al tratarse de un proceso obligatorio para todo el profesorado, se lograría aumentar la participación del profesorado de este Máster.

Actualmente el proceso de evaluación de la actividad docente que se aplica en la Universidad de Málaga es un proceso transitorio hasta que comience a implantarse el programa DOCENTIA-UMA. Para más información se puede consultar el siguiente enlace:

<https://www.uma.es/calidad/cms/menu/docentia-uma/>

### **VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A FECHA FEBRERO DE 2024 POR PARTE DEL SERVICIO DE CALIDAD**

La acción continúa en proceso.

Durante el curso 2023-2024 se prevé el comienzo del programa DOCENTIA-UMA.

Se amplía la fecha prevista de finalización del 31 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2024.

### **VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A FECHA ABRIL DE 2023 POR PARTE DEL SERVICIO DE CALIDAD**

La acción continúa en proceso porque aún no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, seguimos con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado.

Toda la información sobre este programa se publica en la página web del Servicio de Calidad: <https://www.uma.es/calidad/info/130553/programa-docentia-2021/>

A continuación, se recoge información sobre las actuaciones que se han ido desarrollando en el último año para la implantación del Programa DOCENTIA-UMA. Al tratarse de un programa obligatorio, todo el profesorado tendrá que ser evaluado en un tiempo determinado.

En la Universidad de Málaga, desde la verificación en diciembre de 2021 del diseño del Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Málaga (PROGRAMA DOCENTIA-UMA) por la DEVA, se ha estado trabajando en distintas líneas de actuación para la puesta en funcionamiento de dicho procedimiento. Estas líneas han sido:

1. Diseño de la herramienta para la gestión del procedimiento de evaluación, denominada "I-DOCENTIA uma.es". Esta herramienta se ha ido desarrollando a lo largo del año 2022 y en enero del 2023 se presentó a la Comisión de Garantía de Calidad del programa DOCENTIA-UMA. Actualmente esta Comisión está "testando" el uso de la herramienta y están aportando mejoras para su funcionamiento y gestión de los distintos ámbitos que la conforman. El último informe recibido por la Comisión se ha recibido el 22 de marzo de 2023 y de este informe se han realizado las siguientes mejoras:

En la vista VISIÓN GENERAL se ha sustituido el cuadro resumen de las puntuaciones, mejorando la redacción y completado los umbrales de puntuación. Se han revisado

todas las aproximaciones decimales de los indicadores, así como la revisión de las fuentes de datos.

Mejora en la Configuración de las tablas de todos los indicadores que responden al sistema de recogida de información “Encuesta”. Se han realizado cambios en la configuración del formato y de los campos para no generar confusión. Una vez que la Comisión de Garantía valide todos los cambios realizados, y durante el segundo trimestre del año 2023, se quiere realizar un pilotaje con la herramienta para comprobar el funcionamiento y el desarrollo del procedimiento.

2. Diseño del Marco Profesional Docente. A lo largo del año 2022, la UMA, a través del Vicerrectorado de Estudios y del Servicio de Calidad, ha mantenido distintas reuniones con el Instituto de Investigación en Formación de Profesionales de la Educación (IFE-UMA) para determinar el diseño del Marco Profesional Docente, en el marco del Programa DOCENTIA y dar respuesta a la condición 1 del informe de verificación de la DEVA.

El 25 de febrero de 2023 recibimos por parte del IFE-UMA una propuesta de Marco Profesional Docente. Durante el segundo trimestre del año 2023 debatiremos las propuestas a desarrollar e implementar en el procedimiento.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

### **3. Se recomienda analizar las causas por las que no se alcanzan los resultados previstos en la memoria de verificación y contrastarlos con los de los títulos similares**

*Acción cerrada.*

Durante el curso académico 2019/20, promovido por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga, tras un análisis comparativo con otros másteres dentro y fuera de la universidad, se han planteado [nuevos objetivos](#) más acordes con la situación actual. En la próxima convocatoria para la modificación de la Memoria de Verificación serán actualizados.

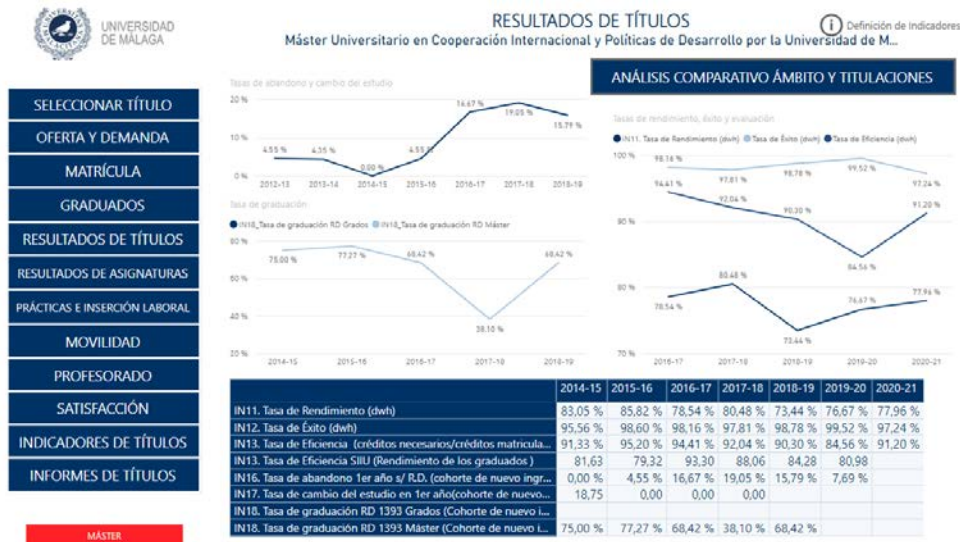
*Estado de la acción al cierre del curso 2019/20:*

Las tasas de rendimiento, éxito, y eficiencia, han mejorado con respecto al curso anterior (2018/19). Estas tasas están, junto con la tasa de evaluación, por encima de los objetivos marcados para el SGC, los cuales son mucho más acordes con la realidad (<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=55&mode=single&page=32>). No obstante, como se expuso anteriormente, estos valores serán actualizados en la próxima convocatoria de modificación de la Memoria de Verificación, por lo que la acción sigue en proceso.

*Estado de la acción al cierre del curso 2020/21:*

Las tasas de rendimiento, eficiencia, y evaluación, mejoran nuevamente con respecto al curso anterior (2019/20), mientras la tasa de éxito se mantiene, aproximadamente constante, por encima del 90%. Todas estas tasas están por encima de los objetivos marcados para el SGC.

Es destacable la importante recuperación de la tasa de graduación en el curso 2018/19 que, tras una caída significativa en el curso anterior, vuelve a situarse a los niveles del curso 2016/17, esto es en torno al 68%, muy cerca del objetivo marcado para el SGC (70%).



### Estado de la acción al cierre del curso 2021/22:

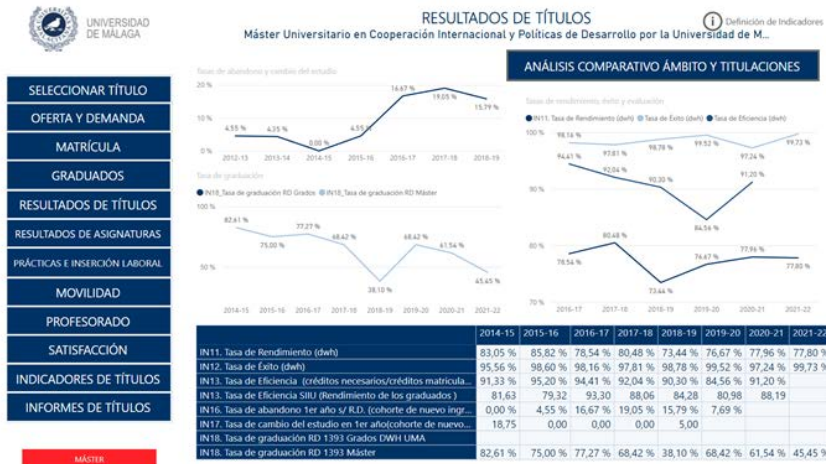
La revisión de los resultados del título muestra que:

Las tasas de rendimiento (77.80%) y éxito (99.73%) del curso 2021/22, están por encima de los objetivos fijados por el SGC del 75% y 95%, respectivamente.

La tasa de eficiencia RD 1393 del último curso del que se dispone de información, 2020/21, cumple con el objetivo fijado por el SGC (90%) y se aproxima más al objetivo del verifica del 100%.

La tasa de abandono del curso 2019/20 (alumnos de la cohorte de nuevo ingreso de 2019/20, que no se han matriculado nuevamente en los dos cursos siguientes) se sitúa en el 7.69%, cumpliendo tanto el objetivo establecido en el verifica del título (10%), como el objetivo fijado por el SGC (20%).

Finalmente, la tasa de graduación del curso 2021/22, según se observa en la tabla siguiente, es del 45.45%. Medida que está alejada de los objetivos del título (70%).



Para el curso 2022/23, se propone como objetivo estudiar algún tipo de medida que permita mejorar el resultado de la tasa de graduación.

### Estado de la acción al cierre del curso 2022/23:

En la reunión de los coordinadores de másteres y responsables de calidad del centro, celebrada el 26 de octubre de 2022 ([ver acta](#)), se pusieron en común las posibles acciones a realizar en aquellos títulos que tienen una acción de mejora, en proceso, relacionada con la tasa de graduación. En esta sesión se acordó crear una nueva distinción de honor “*Diligent Master Student*” (DMS) para aquellos estudiantes que siendo de primera matrícula, finalicen sus estudios en el curso académico correspondiente y obtengan, además, una calificación mínima de ocho puntos en su Trabajo Fin de Máster. La entrega de esta distinción, para mayor difusión y reconocimiento, se realizará en un acto público, por ejemplo, en el acto de bienvenida del siguiente curso académico, o durante la misma ceremonia de entrega de los premios extraordinarios.

### VALORACIÓN POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DEL TÍTULO EN FEBRERO DE 2024

La acción se considera cumplida puesto que en la Memoria de Resultados del Título del curso 2022-2023 se analizan las causas por las que no se alcanzan los resultados previstos en la memoria de verificación y se realiza una comparativa con títulos del mismo ámbito. Concretamente se recoge lo siguiente:

Con respecto a las tasas establecidas en la memoria verificable del título, se puede observar que:

La tasa de eficiencia (RD/1393) en el curso 2022/23 ha mostrado un mejor resultado que en la mayoría de cursos anteriores, situándose ligeramente por debajo del objetivo establecido por el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del 90%. No obstante, al considerar el promedio de los últimos cinco años académicos, se observa que el valor obtenido del 89% está prácticamente en línea con los objetivos establecidos por el SGC.

La demora en la defensa del TFM es lo que justifica este porcentaje, dado que los alumnos compatibilizan prácticas o trabajo con el desarrollo de su TFM. Aun así, el



promedio de eficiencia de los últimos cinco años muestra una consistencia cercana al objetivo, lo que indica que se han realizado esfuerzos sostenidos para mantener una eficiencia satisfactoria en el programa.

La tasa de abandono del curso 2022/23 (alumnos de la cohorte de nuevo ingreso de 2020/21, que no se han matriculado nuevamente en los dos cursos siguientes) se sitúa en el 18.18%, cumpliendo con el objetivo fijado por el SGC (20%). Igual que en el caso de la tasa de eficiencia, en promedio la tasa de abandono de los últimos cinco años está muy por debajo del 20%.

Finalmente, es importante mencionar que la tasa de graduación del curso 2022/23 es del 45.00%, lo cual se encuentra considerablemente por debajo de los objetivos establecidos para el título, que son del 70%, encontrando su justificación de nuevo, en la demora de la defensa del TFM. No obstante, al examinar nuevamente el promedio de la evolución de esta tasa en años anteriores, podemos observar que el valor promedio alcanza el 65%, lo que la sitúa cerca del objetivo establecido. Aunque el resultado actual de la tasa de graduación está alejado de los objetivos del título, es alentador ver que el promedio de varios años se encuentra en un nivel más cercano a las expectativas. Esto sugiere que, en general, se han realizado esfuerzos para mejorar y mantener un nivel aceptable de graduación en el programa.

En relación con la comparativa de los resultados del título con los obtenidos por otras titulaciones del ámbito de los que se dispone de información, esto es:

- Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo por la Universidad de Alicante; la Universidad Jaime I de Castellón; la Universidad Miguel Hernández de Elche; la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València
- Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGD por la Universidad de Granada.
- Máster Universitario en Cooperación Internacional al Desarrollo por la Universidad Pontificia Comillas.
- Máster Universitario en Cooperación Internacional al Desarrollo: Gestión y Dirección de Proyectos por la Universidad Internacional de La Rioja.
- Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Podemos comprobar que:

Durante el curso 2019/20, nuestro título alcanzó unos resultados similares a los obtenidos por el Máster en Cooperación al Desarrollo por la Universidad de Alicante; la Universidad Jaime I de Castellón; la Universidad Miguel Hernández de Elche; la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València. En particular, la tasa de éxito del título estuvo incluso por encima del título anteriormente mencionado y del Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de

Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. En este mismo curso, la tasa de graduación de nuestro título (68,42%) está por encima del Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGD, por la Universidad de Granada (64,40%).

En el curso 2020/21, la tasa de éxito (97,10%) se sitúa ligeramente por debajo del promedio de todos los Másteres objeto de comparación (98,92%). Mientras que la tasa de rendimiento (78,94%) y de evaluación (81,29%), aunque ligeramente inferiores, alcanzan valores muy próximos a los obtenidos por el Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGD por la Universidad de Granada.

Finalmente, considerando los promedios de la media de los indicadores de las titulaciones del ámbito de nuestra titulación (PCEO donde se incluye este Máster), con el promedio de los resultados obtenidos por nuestro título en el periodo 2017/18 a 2022/23, observamos que la tasa abandono 11,04% está incluso por debajo del resto de titulaciones (13%) y la tasa de éxito (98,53%) ligeramente por encima. Sin embargo, la tasa de graduación y la de evaluación se encuentran por debajo de los promedios de todas las titulaciones.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

#### **Acciones en respuesta al proceso de revisión del SGIC del Centro.**

##### **Curso 2023/24**

##### **Criterio I: Información pública disponible.**

#### **4. Mejora de la comunicación y empleabilidad de los alumnos y egresados.**

*Acción en proceso.*

##### **Actuaciones a realizar:**

Creación de un perfil en una red social.

#### **VALORACIÓN POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DEL TÍTULO EN EL MOMENTO DE CREAR LA FICHA (FEBRERO DE 2024)**

Los egresados y estudiantes del Máster de Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo han comentado en las encuestas de calidad de los últimos tres años su dificultad de acceso a oportunidades de trabajo y su desconexión con empresas y organizaciones relevantes. Por otra parte, algunas organizaciones del sector a menudo enfrentan dificultades para encontrar candidatos con el nivel adecuado de conocimientos y experiencia en el ámbito de la cooperación internacional, presentando dificultades para llegar a candidatos adecuados para sus ofertas de empleo y prácticas.

En esta línea, se creó un grupo de trabajo con los tres últimos delegados y representantes de los cursos del master y su coordinador para crear un espacio LinkedIn ([ALUMNI -](#)



[Master Cooperación UMA](#)) dedicado exclusivamente al Máster, que incluya información detallada sobre ofertas de empleo por las organizaciones del sector, testimonios de egresados exitosos y colaboraciones con organizaciones relevantes incluyendo oportunidades de becas y cursos extracurriculares. Se trata de crear un grupo de discusión para fomentar la interacción entre los estudiantes, egresados, profesores y representantes de empresas aliadas, además de ser un canal informativo donde se publique regularmente contenido relevante relacionado con la cooperación internacional y políticas de desarrollo, como artículos académicos, webinars, charlas virtuales, eventos y conferencias.

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

#### Curso 2023/24

#### Criterio III: Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

#### 5. Mejora de la coordinación en los trabajos del Máster.

*Acción en proceso.*

#### **Actuaciones a realizar:**

Se plantean las siguientes actuaciones a realizar:

- Centrar los trabajos semestrales de las asignaturas en torno a un país.
- Centrar los trabajos individuales de las asignaturas, en la medida de lo posible, en torno a un país.
- Crear una asignatura en CV denominada "coordinación del máster".
- Realizar y fomentar cursos de orientación bibliográfica para el TFM.

#### *Estado de la acción al cierre del curso 2022/23:*

Una vez realizado un grupo focal con los estudiantes, el día 14 de septiembre de 2023, se decide por parte de la coordinación del máster centrar los esfuerzos de búsqueda de información de los alumnos y coordinar los trabajos de las distintas asignaturas.

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))